



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 280-2023-DFCC
Bellavista, diciembre 29, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vista la carta de fecha 28 de diciembre del 2023, presentada por la docente ordinaria Asociada TC., Dra. LUCY EMILIA TORRES CARRERA, expresando su decisión de dejar el cargo de Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social -CERS- de la Facultad de Ciencias Contables, por motivos familiares.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 39° considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad, numeral 39.2 los Órganos de Línea, dentro de los cuales, en el inc. d) figura el Comité de Extensión y Responsabilidad Social - CERS;

Que, conforme se define en la misma norma estatutaria, en el artículo 60°; los órganos de apoyo académico son los responsables de brindar servicios para el cumplimiento de los planes de investigación, formación académico-profesional, extensión cultural y responsabilidad social;

Que, el artículo 58° establece que, el Comité de Extensión y Responsabilidad Social - CERS - de cada Facultad, desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad. Está a cargo de un docente ordinario de la Facultad designado por el Decano por un período de dos (02) años, sin designación inmediata;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 057-2023-DFCC(TR-DS) de fecha 24/03/2023, se designó a la docente ordinaria Auxiliar TC. Dra. Lucy Emilia Torres Carrera, como Presidente del Comité de Extensión y Responsabilidad Social - CERS - de la Facultad de Ciencias Contables, por el período de dos (2) años desde el 1 de marzo 2023 hasta el 29 de febrero del 2025;

Que, ante la decisión de la Dra. Torres Carrera en el documento del visto y, con la finalidad de garantizar la marcha normal del citado Comité es necesario designar un docente responsable del desarrollo de las funciones correspondientes;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- DAR POR CONCLUIDA, a su solicitud, la designación de la Dra. Lucy Emilia Torres Carrera y AGRADECERLE por los servicios prestados a la Facultad de Ciencias Contables, desempeñando el cargo de Presidente del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Contables en el período comprendido del 1/1/2023 hasta el 31/12/2023.***



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
Av. Juan Pablo II 306 – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao
Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
Nº 280-2023-DFCC
Bellavista, diciembre 29, 2023.

2. **DESIGNAR, a la docente ordinaria AUXILIAR TC. Dra. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ, como PRESIDENTE DEL COMITE DE EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años, comprendidos entre el 1 de enero del 2024 y el 31 de diciembre del 2025.**
3. *Notificar la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Seguimiento del Graduado, Dirección de Extensión y Responsabilidad Social, Departamento Académico de Contabilidad, Secretaria Académica-FCC e interesadas.*

Regístrese y comuníquese.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO